



Trabajadores del Poder Judicial mantienen suspensión parcial de labores en todo el país

A través de un comunicado la Judef informó que fueron 809 trabajadores los que solicitaron el paro de labores

Por Ale Huitron



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (**Judef**) informó que tras una segunda consulta con trabajadores del Poder Judicial de la Federación, se determinó este viernes 18 de octubre la **suspensión parcial de labores en todo el país**, esto como medida de protesta ante su rechazo a la reforma judicial.

Además, detalló que durante el tiempo que dure el paro se brindará **atención de casos urgentes**, hasta que se realicen mesas de diálogo con el Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**) y se resuelvan sus peticiones de manera definitiva.

En la consulta se obtuvo como resultado un total de 809 votos a favor de la continuación de la suspensión parcial de labores jurisdiccionales con la atención a casos urgentes, así como 497 sufragios de personas juzgadoras con la intención de reanudar labores a partir del lunes 21 de octubre.

[Trabajadores del Poder Judicial mantienen suspensión parcial de labores en todo el país - Infobae](#)